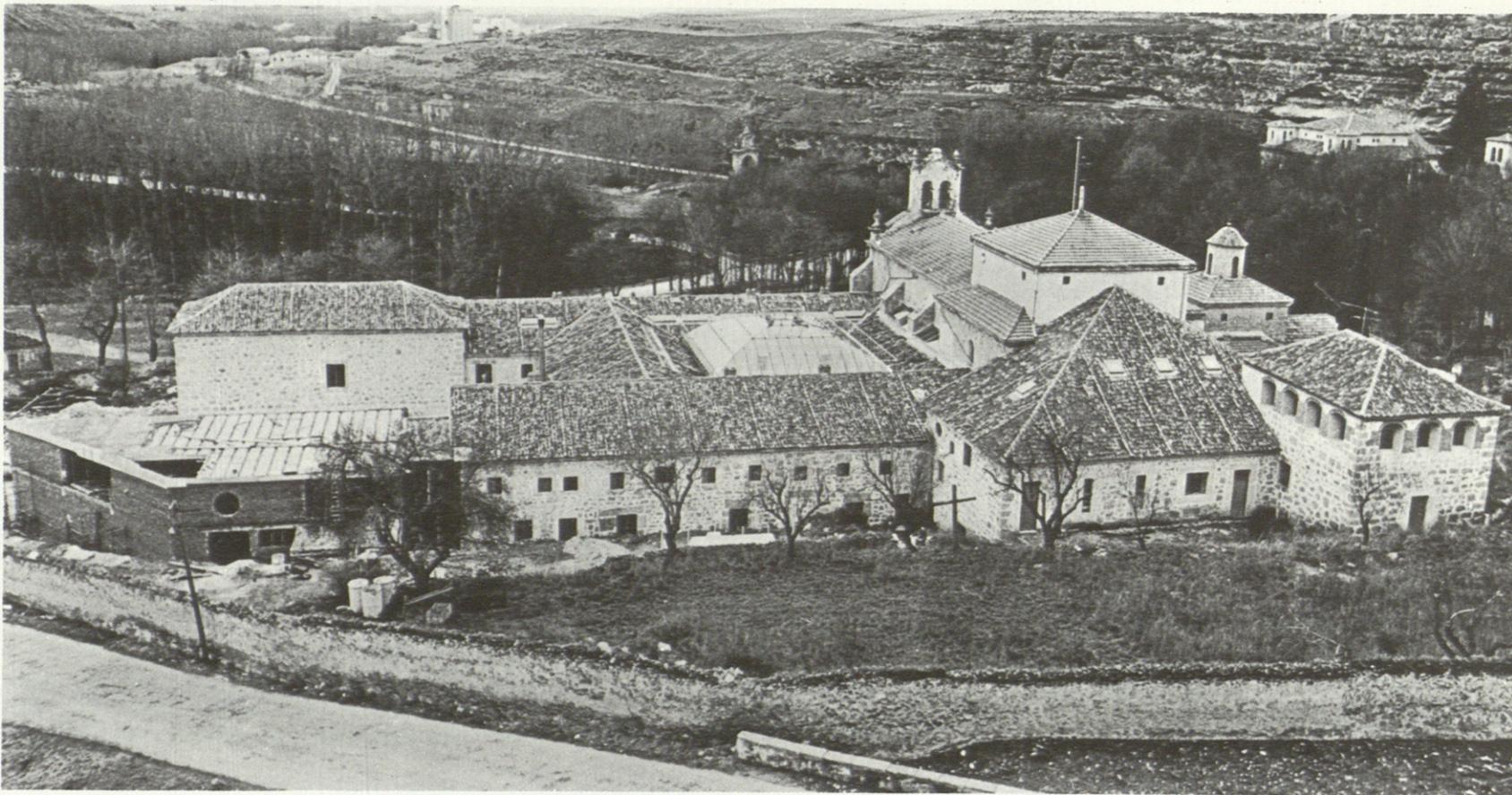


Proyecto de reforma y ampliación del convento de San Juan de la Cruz. Segovia



Las obras del convento de San Juan de la Cruz en Segovia, consistieron en adecuar el conjunto de construcciones para su uso actual como convento y residencia.

Por su situación en el área de La Fuencisla —declarada de interés histórico artístico— se realizó un minucioso estudio, aunque fue una promoción privada, y se acompañó a la propuesta de remodelación. Toda esta documentación se presentó en la Dirección General de Bellas Artes, organismo que aprobó el planteamiento dado.

El edificio primitivo data del siglo XVI. Su construcción, sobre un pequeño convento de los Templarios, comienza en 1570 bajo las órdenes directas de San Juan de la Cruz. Se realiza conforme a los planos directores, comunes a la Orden para sus establecimientos conventuales, en su modelo pequeño. Se acaba la primera fase hacia 1590, constando de un claustro cuadrado, adosado a una iglesia de una sola nave, y el arranque de los laterales para la formación de un segundo claustro. En su lugar, a continuación del ala situado en la cara oeste, se adosa a los pocos años un gran volumen rectangular que contiene la biblioteca.

Estas primeras construcciones aunque pobres en sus materiales y tratamiento —exceptuando la arquería del claustro que formalizaba un espacio de indudable interés—, estaban realizadas con buen sentido constructivo, por lo que se encontraban en bastante buen estado de conservación. Pero no ocurrió lo mismo con la cubierta (sustituida a causa de un incendio a finales del XVII), y las sucesivas ampliaciones, realizadas con medios muy escasos y sin ningún sentido constructivo.

En el XVIII se prolonga el ala sur, imitando la estructura existente, pero con un cambio de materiales y escala. Más tarde se adosa a la biblioteca un cuerpo de huecos, típicos del siglo XIX, de apariencia agradable. Pero ocultaban el volumen de la biblioteca —sin duda la construcción de más calidad— y estaba en ruina a causa de fallos en la cimentación.

En 1928 se construyó la Sala Capitular en estilo neogótico, sin ninguna calidad, y por su situación rompía la visión del conjunto, separando la iglesia del convento.

Por último, en 1950 se cierra el segundo claustro con un edificio tan sin sentido que ni siquiera

se usaba, a pesar de ser el único que no estaba en estado avanzado de deterioro.

En cuanto a espacios interiores, aparte de la biblioteca y el claustro, solamente el refectorio y la sacristía conservaban cierto interés.

La arquería del claustro fue cerrada en 1625, realizándose además un falso techo de bóvedas de ladrillo.

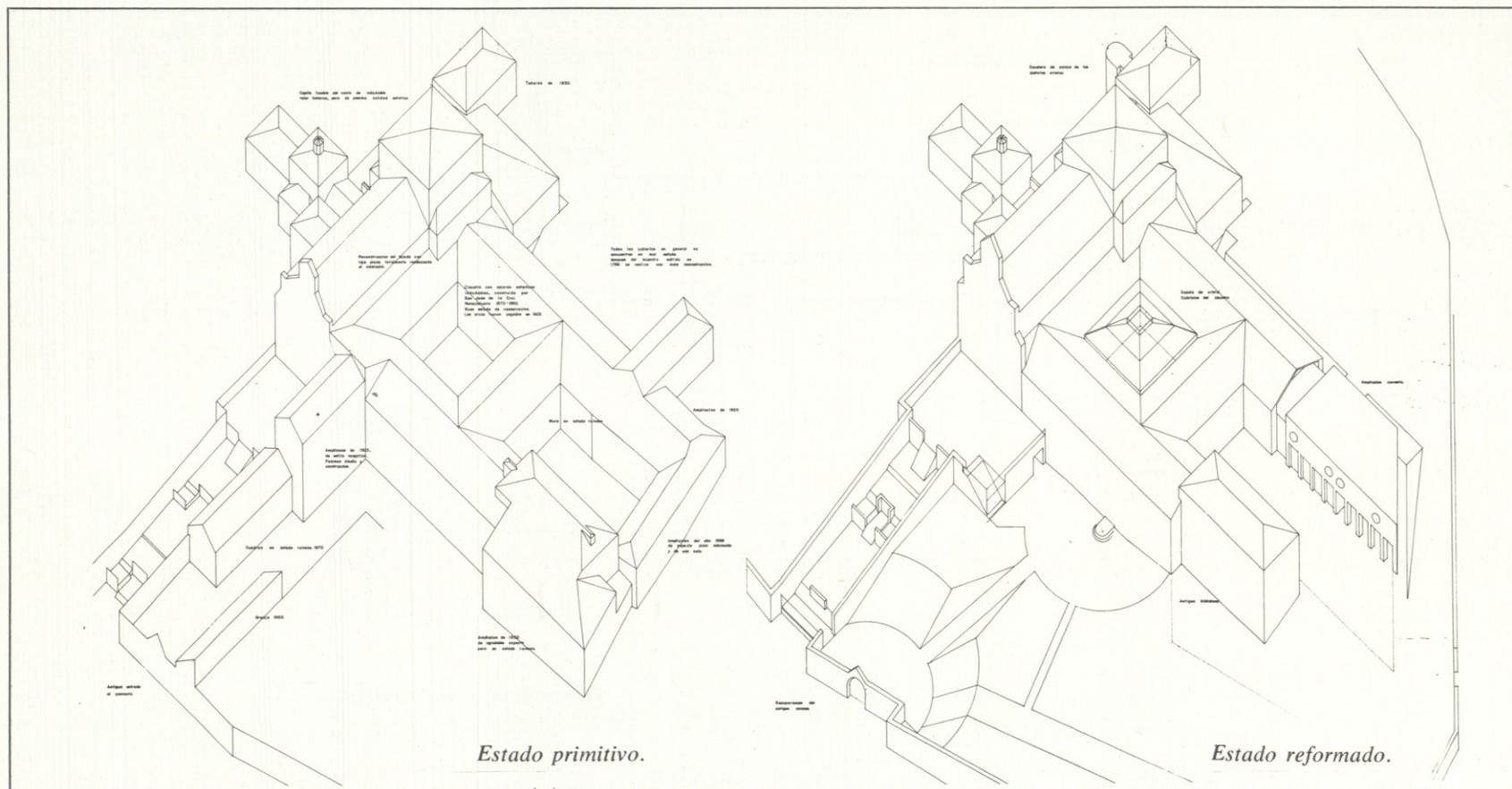
El cuerpo de la iglesia había sufrido también sucesivas ampliaciones y modificaciones en su interior, dotándola de una falsa cúpula central y un camarín, sustituyendo el antiguo retablo. Solución común a todas las iglesias carmelitanas.

Así, pues, nos encontramos frente a un conjunto de construcciones, en su mayoría en estado de deplorable conservación, que hacían difícil y costosa su recuperación, careciendo además de interés artístico, aunque a veces tuvieran cierto valor histórico, dificultando las decisiones a tomar sobre su destrucción o restauración.

Finalmente se optó por derribar las fábricas que obligaban a su reconstrucción casi total, conservando las que pudieran ser restauradas, intentando evitar el falseamiento de la realidad.

La situación del convento junto a La Fuen-

Manuel de las Casas, Ignacio de las Casas, arquitectos
Colaboradores: Manuel de Las Casas Rementería, Cándido Segovia,
Jaime L. Lorenzo, Ramón Engel, Isabel Sáiz de Arce, Antonio Riviere



Estado primitivo.

Estado reformado.

cisla, en la ladera sin vegetación, es dominado por la visión desde la cornisa noroeste de la ciudad, lo cual exigía la conservación del aspecto exterior. En este sentido tenía, pues, tanta importancia la visión de las cubiertas como las de las fachadas. Por ello, a pesar de tener que rehacer las cubiertas completamente, se las ha conservado como estaban, exceptuando la introducción de una serie de lucernarios sobre la vertiente interior del claustro (existían algunos), que aumentan la capacidad de entrada de luz, cosa necesaria y que no queríamos resolver falseando los huecos de fachada. En éstas se han conservado los huecos antiguos, recuperando los que se habían cerrado por cambios de estructura interior, y eliminando los que se habían abierto sin tener en cuenta tamaños trazados o materiales primitivos. Se conservaron también los que ofrecían interés en sí mismos, o los que servían como huella de las diferentes influencias que actuaron sobre el edificio.

De cualquier modo, la imagen que ofrece el edificio después de la restauración, es bien distinta de la que ofrecía antes de actuar sobre él. El conjunto se había convertido en una suma incon-

trolada de edificaciones, que a pesar de su posible atractiva apariencia «popular» no dejaba de ser anecdótico, y funcionalmente inútil. Al suprimir una gran parte de las edificaciones adosadas, el convento recupera la imagen unitaria que tuvo en un principio, y que, aunque carezca de grandes dimensiones y calidad, no deja de ser potente y atractiva.

En la reorganización interior no tenía sentido una restauración. Apenas existían espacios válidos, y su reestructuración ha sido total. Se ha conservado del edificio su tipología de corredor alrededor del claustro, forzándola e incluso haciéndola más evidente.

El nuevo uso como residencia, exigía una organización más estricta, y para ello se ha superpuesto una trama rígida que ordena todos los elementos estructurales de instalaciones y tabiquería. Únicamente ésta se deforma para adaptarse a la envolvente exterior existente. Sobre esta trama el espacio, se abre o cierra, formando dormitorios, estancias, comunicaciones.

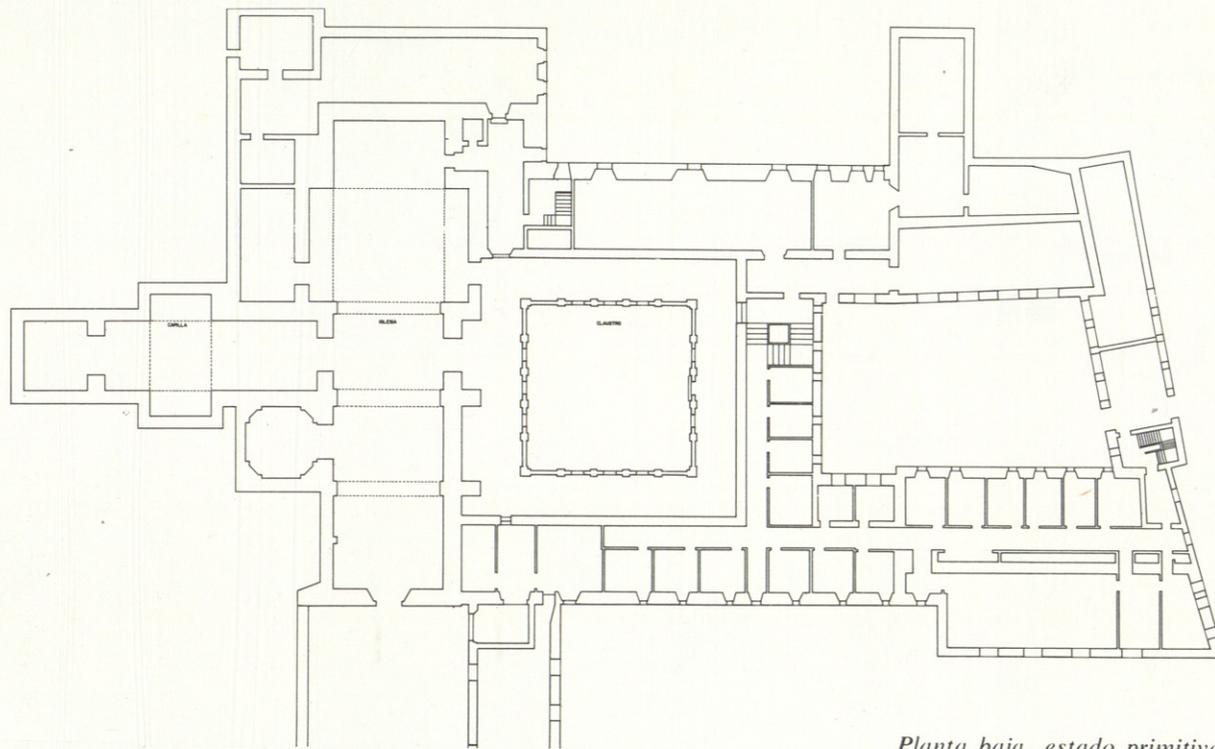
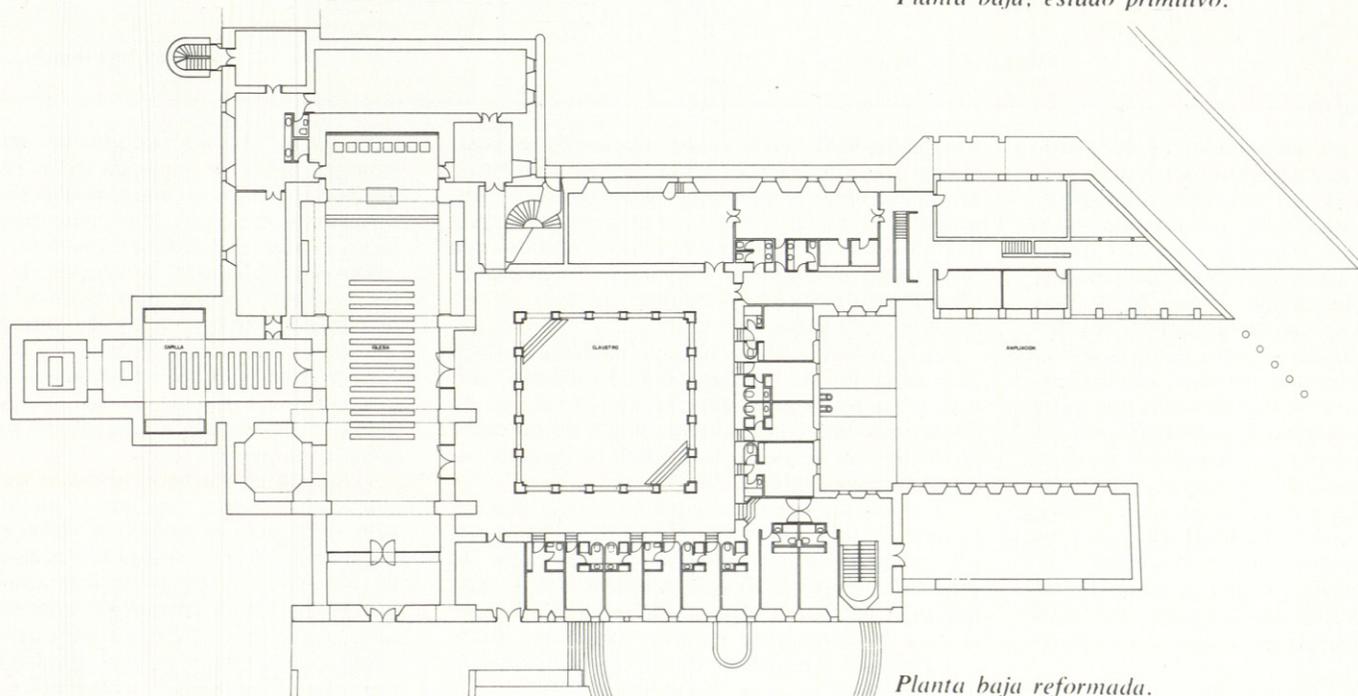
La utilización del claustro abierto, en el clima de Segovia, era imposible, y con la organización del edificio tal y como fue planteado resultaba necesario.

Ya en 1619 fueron cerrados los arcos. La solución generalmente aceptada en las reconstrucciones más recientes no nos parecía válida. Al cerrar los arcos con cristal, el claustro patio, como espacio continuo o fluido desaparecía.

Por ello adoptamos la solución de cubrir el patio, ganando así este gran espacio, y no creando una interrupción visual y de uso del acristalamiento de los arcos. Propuesta, por otro lado, nada nueva, pues así se cerraron muchos claustros y patios a finales del XIX. Y, es también, el método empleado por muchas de las últimas reconstrucciones en Italia.

Como criterio general nunca se ha imitado una estructura antigua, sino que se ha puesto en relación dialéctica las nuevas y viejas estructuras.

Con esta base se realizó la elección de materiales, formas, etc. Se propuso la ampliación en la que buscamos su adecuación a través de los materiales, color y trazado compositivo de las fachadas, alejándonos en el lenguaje a lo que pueda representar imitación. Intentando buscar una coherencia profunda con el sentido de la arquitectura del edificio, y no buscándolo a través de la apariencia superficial. ■

Proyecto de reforma y ampliación del convento de San Juan de la Cruz. Segovia*Planta baja, estado primitivo.**Planta baja reformada.*

